



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13

"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"

CALI - VALLE

Correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA. A despacho el presente proceso junto con el escrito por medio del cual se solicita librar oficios, info9rmano que tal petición ya fue resuelta a folios 270. para lo de cargo. Provea.

Santiago de Cali, 06 de junio de 2022.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FOGAFIN
SOLICITADO	NIDIA URREA DE ARCOS Y OTROS
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2002-0183-00

Santiago de Cali, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el informe de secretaría y leída la petición de la referencia el Juzgado,

DISPONE

INFORMES al peticionario que debe atenerse a lo dispuesto en providencia de fecha 16 de septiembre de 2016 visible a folios 2700 del presente cuaderno.

Así mismo hágase saber que los oficios ya fueron librados y retirados por la apoderada judicial de la parte interesada desde 03/06/2010, tal como consta a folio 248.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY 16 JUN 2022, NOTIFICO EN

ESTADO No. 64

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

ASANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA